



DECRETO ALCALDICIO N° 1.920
COMETIDO FUNCIONARIO
QUILLON, 01 JUN. 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido de fecha 26.05.2017 de Don Miguel Pedreros Medina,
- 2.- El Artículo 75° de la Ley N° 18.883 de 1989 estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.- Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013 mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.- Decreto Alcaldicio N°4.014 de fecha 30.11.16 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobio.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- DESÍGNESE en Cometido Funcionario al Sr. MIGUEL PEDREROS MEDINA, Personal A Contrata, Grado 11 E.M.S., según el siguiente detalle:

NOMBRE	INICIO	TERMINO	LUGAR	KMS.
MIGUEL PEDREROS MEDINA	07/06/2017	10/06/2017	QUILLOTA: 4° ENCUENTRO NACIONAL DE COORDINADORES DE TURISMO	1156

2.- El vehículo en el que se realiza el traslado es de su propiedad y se detalla a continuación:

TIPO VEHICULO	: CAMIONETA
MARCA	: SSANG YONG
AÑO	: 2014
COLOR	: BLANCO
PLACA PATENTE	: DB-JJ 67-K
COMBUSTIBLE	: DIESEL
RENDIMIENTO	: 10 KM POR LITRO
KM. POR RECORRER	: 1156 KM. APROX.
COMBUSTIBLE	: CONSUMO APROX. \$53.000.-

3.- PAGUESE al funcionario antes señalado, el viático legal correspondiente a un 100% de dicha asignación por los días 08, 09 y 10 de Junio 2017 y a un 40% de dicha asignación por el día 07 de Junio 2017.

4.- El funcionario tendrá derecho a devolución de combustible, peajes y/o estacionamiento, previa presentación de rendición de cuentas documentada en original por el día de cometido autorizado anteriormente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVN/MS/apb.

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
PUBL. POR ORDEN DEL ALCALDE"